MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
GRACIAS POR VOZ

Asunción, 04 de setiembre del 2020.-

Nota U.O.C. N°: 504 / 2020

Señor
Abg. Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Lic. Leidi Cerrano, Verificador
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación a la Nota **DNC Nº 17075/2020** en el marco del llamado con ID. 335.307 – Alquiler de Sede Encarnación a fin de realizar el presente descargo y solicitar el levantamiento de la retención realizada por la DNC:

ASPECTOS OBSERVADOS

DNC: 1.- Verificamos que el convenio emitido el 20/08/2020 modifica el convenio firmado como resultado de la Resolución 389/2020 del 17/03/2020 y no el contrato 15/2020; en consecuencia, solicitamos a la Convocante remitir el convenio resultado de la Resolución mencionada con la fecha la fecha y firmas pertinentes.

MDP: atento a lo solicitado por el Departamento de Normas y Control de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Dirección de la UOC del MDP cumple en remitir la documentación solicitada a fin de dar continuidad al presente proceso.-

DNC: 2.-Sugerimos a la convocante emitir adendas con numeración, de tal forma a que se pueda establecer la correlatividad de las adendas.----------

MDP: Esta Dirección se compromete a cumplir las recomendaciones realizadas a fin de buscar un mejor desempeño en los próximos procesos.----------

Por lo tanto solicitamos la consideración pertinente a fin de salvar ambos punto.

Que, por lo expuesto respetuosamente estamos seguros de haber respondido correctamente todo lo requerido y solicitamos a la DNCP la publicación del presente proceso a fin de la obtención de los C.C. correspondientes.----------

Sin otro particular en el afán de obtener una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted, con la consideración más distinguida y el aprecio de siempre.------

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
UOC

Abg. Carolina Ibarra
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones